

## **DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 3 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 1 de septiembre con el boletín 308/11 para los siguientes municipios del Estado de Oaxaca: Mazatlán Villa de Flores y Putla Villa de Guerrero, por la ocurrencia de lluvia severa los días 21 y 28 de agosto de 2011, respectivamente; y Heroica Ciudad de Tlaxiaco, por la ocurrencia de deslizamiento de laderas el 28 de agosto de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, impermeables, botas de hule, kits de limpieza y aseo personal, toallas sanitarias femeninas, linternas y agua.

--oo00oo--